

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital de un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Tercera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real linea del tipo 9 a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetillas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

## SECCIÓN POLÍTICA.

Alicante, 1.º Julio de 1873.

### EL NUEVO MINISTERIO.

Ya tenemos un nuevo gabinete, y aunque á juicio por la opinión unánime de la prensa, este gobierno ha de ser tan esfíero como el anterior; nosotros,

que estamos ávidos de orden y de justicia, por mas que temamos, como

nuestros colegas de Madrid, que los

ministros actuales mueran á impulso

de la violenta presión de la demagogia;

por mas que estemos persuadidos de

que la imposibilidad de gobernar hoy

no consiste en los hombres, sino en el

sistema que nos rige, nos hallamos

dispuestos á ser hasta benévolos si

vemos que el ministerio empieza ha-

cien gobernar y haciendo severa

justicia; si vemos que ante todo cas-

tiga con mano fuerte los crímenes de

Sagunto, de Málaga, y de Sevilla; si

vemos que pide estrecha cuenta al ge-

neral Nouvelas, cuyo sistema en vol-

vente no ha dado mas resultados has-

ta ahora que ser envuelto por los car-

listas de una manera sangrienta y fu-

nestísima en Eraul y en Lecumberri;

si demuestra que tiene un pensa-

miento financiero cualquiera, sino

para mejorar la situación rentística

del país, para salvarnos al menos de

una inmediata y vergonzosa bancar-

rota.

Es tal la situación de España, que

hoy, en nuestro concepto, todo buen

patrón debe ponerse al lado y apoyar

á cualquier gobierno, venga de don-

de venga, con tal de que se le vea re-

suelto á salvar á la patria de la diso-

lución social que la amenaza.

De temer es que un gabinete naci-

do de una Cámara que, según todos

los periódicos, se halla, sino muerta,

in articulo mortis haya venido al

mundo raquítico y por tanto impos-

sibilitado de obrar con la energía

que requieren las favorosas cir-

cunstancias que atravesamos; de te-

mer es que el dualismo que exis-

titra siempre entre el ciudadano Pi,

republicano rojo proudhoniano, y so-

cialista por consiguiente, y un mi-

nisterio salido de la estrema derecha

casi en su totalidad, ha de dar por re-

sultado la inacción, la vaguedad y la

falta de un criterio comun, que han

impedido al gobierno ejecutivo de la

república dar un solo paso definido,

claro y vigoroso hacia el bien comun

de la patria.

Nosotros no dudamos que nuestro

diputado Sr. Maisonneuve aspirará á

restablecer ante todo el orden, como

el señor Castellar y el señor Fernando

González; pero qué importan los bu-

enos deseos de un ministro, de dos ó de

cuatro, si en los gabinetes existen

entidades como el Sr. Figueras, que

de una plumada matan la disciplina del

ejército, ó como el Sr. Estébanez, que

con una palabra pretenden difundir en

él la desmoronación, que es peor mil

veces que la muerte?

¿Qué importa que el elemento joven

de la república crea todavía en que su

utopía de toda la vida, puede cimen-

tarse sobre la paz que anhela todo el

pueblo honrado español, si el dictador

en quien la moribunda Cámara ha delegado sus facultades se atreve á so-

tener que el asesinato del coronel de

cazadores de Madrid es un crimen

como otro cualquiera, y defiende con

la terquedad sistemática de un autó-

matu que la ordenanza está demás en

el ejército?

¿Qué podrán hacer los cinco ó seis

jóvenes que, llenos tal vez de fe en su

doctrina, ó cediendo á lo que el patrio-

tismo aconseja en momentos de peli-

gro supremo, se han comprometido

á ser ministros de ramos que, apenas

conocen, si el ciudadano Suñer y Cap-

devila, que no puede apartarse jamás

de lo que los rojos le exijan, ha entra-

do en el departamento de Ultramar

con el propósito de decretar la aboli-

ción *inmediata* de la esclavitud en

la Isla de Cuba, lo cual equivaldría

hoy á la perdida *inmediata* también en

la más rica de nuestras Antillas?

Lo repetimos: imposible nos parece

que el ministerio Pi-Suñer sea, mas

estable, que el ministerio Pi-Este-

vanez, pues ambos han nacido con las

mismas desventajosas condiciones;

ambos han sido acogidos con idéntico

disgusto por la derecha y la izquierda

de la cámara, en la cual solo han sido

aceptados con glacial indiferencia por

un corto número de constituyentes.

Con todo, no seremos nosotros los

que pongamos obstáculos al nuevo

gabinete, repetimos que estamos ávi-

dos de gobierno, y si, como hemos

dicho antes, los nuevos ministros ob-

rando un verdadero milagro, domi-

nan la cuestión de orden público,

reorganizan el ejército, nos salvan de

la bancarrota y garantizan la inte-

gridad nacional, nosotros, que somos

españoles ante todo seremos benévo-

los con esos ministros, y les apoya-

remos desde nuestra humilde esfera

de acción, diciéndoles la verdad, que

es el mejor medio de apoyar á un go-

bien cuando los pueblos llegan á la

situación en que España se halla.

Nosotros, por mas que sea posible

que nuestra voz se pierda entre el

confuso clamoreo con que la demago-

gia ensordece á los que ocupan los al-

tos puestos del estado, en tiempos de

república, les recordaremos un día y

otro, que si quieren consolidar su sis-

tema de gobierno, es fuerza que em-

piecen castigando los crímenes socia-

les, que se repiten de una manera es-

pectante, y por colocar en su pedestal

inviolable la estatua de la justicia;

pues solo de este modo nos es dado á

nosotros apoyar al *nuevo ministerio*.

—Qué podrán hacer los cinco ó seis

jóvenes que, llenos tal vez de fe en su

doctrina, ó cediendo á lo que el patrio-

tismo aconseja en momentos de peli-

gro supremo, se han comprometido

á ser ministros de ramos que, apenas

conocen, si el ciudadano Suñer y Cap-

devila, que no puede apartarse jamás

de lo que los rojos le exijan, ha entra-

do en el departamento de Ultramar

con el propósito de decretar la aboli-

ción *inmediata* de la esclavitud en

la Isla de Cuba, lo cual equivaldría

hoy á la perdida *inmediata* también en

la más rica de nuestras Antillas?

—Dios lo ha querido! exclamo de repente dona

Maria, incorporándose como un cadáver galvanizado:

el cielo me reservaba este caliz de amargura,

para acabar de purificarme: mi esposo ha muerto,

dejando de ser héroe para convertirse en mártir.

Acatemos los inescratables juicios de Dios. Padilla

reservame á tu lado un estrecho espacio para cuan-

do sea llamado á la vida eterna. Tu has derramado

tu sangre generosa por la independencia de nues-

tra madre patria; yo acabaré tu obra, ó pereceré

como tu en la demanda. ¡Sí Rodrigo! dispon que

se armen mis escuderos; prepara mi litera! Tu

Nièves trae á mi hijo, voy á decirle al pueblo

nuestra desdicha, y á infundirle aliento para que

no abandone la noble causa que mi esposo ha se-

llado con su sangre.

Hablando así, se dirigió á su oratorio, se hincó

delante del crucifijo, oró breves momentos, y pa-

sando luego á su gabinete, hizo que

llamamos la atención del gobierno sobre esta calamidad, aunque desconfiamos de que preste el menor auxilio.

Como todo lo que ocurre ahora en España es anómalo y original, la derrota de la columna Castañón se ha anunciado cuatro días antes de que realmente ocurriese.

En la *Gaceta* del sábado vemos confirmada esta desgracia, y que publica en un mismo número versiones contradictorias que no permiten apreciar oficialmente la verdadera importancia de la derrota de Lecumberri.

Resumiendo las diferentes noticias que encontramos en los periódicos, resulta que la columna Castañón, compuesta de 1.200 hombres, ha sido arrrollada por fuerzas superiores, que algunos hacen subir á 3.000 carlistas. Fueron copadas tres compañías y perdidos tres cañones.

Llama mucha atención, mientras el bizarro coronel Castañón se batía en Lecumberri, las columnas de Portilla y Lias Rey, y la guarnición de Pamplona, no hayan acudido á marchas forzadas al lugar del combate, siendo así que se encontraban á menos de tres leguas, por caminos de travesía, del sitio de la acción.

Misterios son estos que solo pueden explicarse por la impericia manifiesta del general en jefe, que no sabe manejar las numerosas fuerzas que están á sus órdenes.

Según leemos en *La Correspondencia*, el sábado último por la noche salieron para sus casas 1.610 voluntarios franceses, procedentes de Leganés.

Es decir, que la república ha tenido la grata satisfacción de gastar en dos meses 193.000 pesetas, ó sea mas de 19.000 duros mensuales, para que solo esos 1.610 franceses se hayan solazado en Leganés por espacio de sesenta días, asesinándose mutuamente, llevando la perturbación á aquel pacífico vecindario, quemando las mieras, matando á los encargados de custodiarles, y cometiendo excesos propios únicamente de caníbales.

Satisfchos pueden haber quedado los diputados republicanos que votaron la ley para organizar esos ochoenta batallones de franceses.

Si todas las utopías federales dan el mismo brillante resultado, bonito porvenir le espera á España.

Dice *La Epoca* del 28:

«Los tenedores de cupones españoles en París y Londres celebran hoy meetings en las respectivas capitales para reclamar contra los actos del ministro de Hacienda por su morosidad en el pago de los intereses.

Al mismo tiempo que llega á Madrid esta noticia, el Sr. Ladiko, que, según *El Imparcial*, ha dormido aun esta noche en el ministerio de Hacienda, recibía ayer en su despacho á centenares de diputados y representantes, llenas volantes, por el firmados, en los que, después de un nombre, seguía el indispensable *Hágase*, para quitar su puesto á muchos funcionarios de provincias activos e inteligentes, que no esperarían sin

que tan censurable proceder de parte de un ministro dimisionario.

Cuando esto se hacia en otros tiempos en mucha menor escala, con qué santa indignidad escribían los periódicos republicanos.»

La lucha por destinos llega hasta las altas regiones. Hé aquí lo que dice un colega:

«Al Sr. Oeon, á quien se indica para la intendencia de Cuba, le ha salido un rival en el Sr. Ladiko, el cual pretende que no habiéndose dejado arreglar la hacienda de España, es justo que se le encomiende la de Cuba.»

La junta republicana federal de Madrid ha dirigido, con fecha del 28, á los presidentes de los comités de distrito una circular relativa á la próxima renovación total de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. La junta recuerda á sus correligionarios la importancia de tales elecciones y lo trascendental que habrá de ser su resultado en las circunstancias actuales. «Es necesario, dice la circular—lleva á los ayuntamientos el espíritu y la savia revolucionaria...» es necesario que los republicanos comprendan que es algo más que un cambio político el verificado en las instituciones del país, del cual deben aprovecharse las clases proletarias, llamadas en breve á manifestar, una vez más, su capacidad política, y que las municipalidades son las que en primer término han de contribuir á la resolución del problema social...»

Así nos gustan las cosas, claritas, para que no haya lugar á dudas.

Dice un colega de Madrid, que en el Círculo federal de la calle de las Infantas, que ocupa un antiguo local masónico, hubo el viernes y continuaba el domingo agitación y movimiento. Se asegura que se lleva en él una cuenta detallada de los jefes de voluntarios con que pueden contar en un caso dado.

De los simples voluntarios nadie se ocupa. Les está bien empleado.

*La Justicia Federal* es un periódico que no tiene desperdicio. Oigan los lectores por dónde se descuelga hoy para honra y gloria de la situación:

«La proclamación de la república en España fue aceptada con júbilo, no solo por los republicanos, sino además por todas las personas indiferentes y por los hombres sensatos de todos los partidos, que están ansiosos de las reformas radicales que el país necesita para salvarse.

Hoy rechazan el sistema que se sigue hasta los mismos republicanos, todos murmuran y se quejan con razón de que no se hace nada.

Es decir, que por no hacer república los prohombres del partido republicano, han desacreditado el sistema y lo están destruyendo á los ojos del mundo...»

Esto se llama hablar con franqueza y con verdad.

De Tánger escriben al *Guardian* de Gibraltar que el Gobierno de España había ofrecido al Sultan perdonar á Marruecos la mitad de lo que adeuda por la indemnización de guerra, siempre que pague inmediatamente. La proposición no había sido admitida por el gobierno marroquí. Mas vale así.

No solo fueron invadidas el día veintiún varias casas en Granada, sino también la capitania general y el estado mayor, donde penetró un grupo de voluntarios mandado por un comandante, que se llevó cantas armas había, rompió la talla y derribó una puerta y un tabique.

Leemos en *El Imparcial*:

«El capitán general de Sevilla evacuó ayer tarde la población con todas las tropas que se hallaban concentradas en la capital, estableciéndose en Alcalá de Guadaira hasta recibir órdenes. Las tropas se hallaban animadas del mas perfecto espíritu de disciplina.

Esta resolución del capitán general fué consecuencia de una orden del Poder ejecutivo, según parece, con motivo de haber recibido el Sr. Pi un apremiante telegrama en que se le decía ser inminente é inevitable la colisión, pues se estrechaban las distancias y no podía mantenerse el orden por más tiempo á menos que no saliesen de la ciudad las tropas.

Así efectuado, el conflicto cesó en la forma en que expresan los siguientes telegramas recibidos anche de Sevilla, que transcribimos por su orden, y sobre los cuales omitimos toda clase de comentarios por considerarlos perfectamente inútiles.

Dicen así:

«El alcalde al Poder ejecutivo.—Salieron tropas. Regocijo general. Expansión entre vecinos y voluntarios.

Se disponen festejos.

Gobernador ministro Gobernacion.—Hay completa tranquilidad. Iluminación general. Los vecinos pasean las calles como de costumbre. Acabo de recorrer parte de la población y su aspecto no puede ser más satisfactorio.

Gobernador al jefe de orden público.—Participo á todos los gobernadores que hay tranquilidad completa.

Gobernador a los de las provincias. Salvo conflicto. Tranquilidad completa.

Ha quedado, pues, terminado el conflicto de Sevilla y terminados los graves sucesos de que aquella capital ha sido teatro durante unos días.

Y á esto se llama gobernar?

Razon tenía el periódico federal sevillano, el *Estado Andaluz*, del sábado, de donde tomamos este significativo párrafo:

«En Sevilla no manda ni el gobernador militar, ni el gobernador civil, ni el diputado, ni el ayuntamiento, ni los voluntarios templados, ni los indecisos, ni los insubordinados, ni el pueblo, ni nadie: todos mandan y ninguno sabe mandar ni hacerse obedecer.

Llevamos cuatro días mortales en que se hallan paralizados el comercio y la industria, y en que todos los intereses y todos los ánimos padecen; pues bien: entre tantas autoridades, no existe una que haya cumplido con su deber.»

«El sábado se reunieron los comandantes de los voluntarios de la República en el salón de sesiones del ayuntamiento, llamados por el alcalde popular, comandante general de los mismos; y después de haber tratado de varios asuntos referentes á dichas fuerzas, el comandante Sr. Ponce de Leon, pronunció un sencillo, pero energético discurso, lamentándose de que en tantos meses transcurridos no se haya tomado ninguna resolución respecto á orden público ya por el Poder Ejecutivo ya por la Cámara. Y como consecuencia de este discurso, el Sr. Ponce de Leon presentó una proposición que decía así:

«Se concede un plazo de ocho días, á

actitud será espectante; pero si pasados estos ocho días se viera que el gobierno y la Cámara no habían adoptado medidas encérgicas para mejorar la situación de orden público, los comandantes se reunirán para protestar y pedir que se adopten inmediatamente.

No necesita comentarios esta proposición; los vecinos de Madrid hacen bien en prepararse á ver tristes sucesos.

Dice un periódico republicano del domingo:

«No poca sorpresa ha de causar á nuestros lectores saber que el Sr. Casaldueiro, jefe de la intransigencia más feroz, ha estado ayer sosteniendo en las Cortes los principios de la justicia y de la igualdad contra una mayoría populachera, y aún podríamos añadir, ignorante.

El hecho, sin embargo, es cierto. Discutiese una proposición del mismo Casaldueiro suprimiendo las cesantías de los ministros como tales ministros, y como no se trata en la proposición de abolir las leyes generales sobre declaración de derechos pasivos á los funcionarios del Estado, claro está que mientras estas existan no puede privarse á un ciudadano, por el mero hecho de haber sido ministro, del derecho á percibir los haberes que por sus años de servicio le correspondan con arreglo á clasificación.

Pues sin embargo, así se ha decidido votando una enmienda, por la cual todo el que ha sido ministro queda privado de percibir, no solo su cesantía como tal ministro, sino la que pudiera corresponderle por veinte, treinta ó cuarenta años de servicios al Estado.

Queda, pues, sentada la jurisprudencia federal: que el ministro es un funcionario merecedor de la pena de privación de sus derechos civiles.

Si se conocieran bien los federales!

Un periódico de Málaga dice lo siguiente:

«Hemos salido ondamente impresionados en vista del espectáculo que se presentó ante nuestros ojos ayer en el Salón Capitular. El sillón de la presidencia estaba cubierto con una gasa negra en señal de luto por la violenta muerte del alcalde, y ostentaba en su espalda el lazo fúnebre que llevaba encima la caja mortuoria. Además se ha dispuesto que durante quince días y como prueba de consideración al que ocupó tan alto sitio popular, este permanezca desocupado, designándose para la presidencia el sillón de la derecha inmediato.»

No parece que hayan quedado muy satisfechos con la formación del nuevo ministerio los hombres que *La Justicia Federal* representa, á juzgar por las frases burlescas con que termina el artículo para dar la noticia:

«Ya tenemos, dice, ministerio para algunos días.

Pero ¿qué ministerio!

Esto, Sr. Pi, es jugar con fuego, y cuenta con quemarse.

Así como así, lo que se busca es inutilizarlo a V. como se inutilizó a Figueras, y sospechamos que han de conseguirlo si el tiempo lo permite.

Es de advertir que el mismo periódico confiesa el trabajo de descomposición que agita á nuestro país,

«...y que su desgrado han de demostrarlo de una manera ruindosa.

Sea como quiera, aguardamos serenos los sucesos, y entretanto daremos á nuestros lectores los nombres de los individuos que forman el nuevo ministerio.»

Siguen los nombres y luego añade:

«Este ministerio puede considerarse como de transición, y servirá como de puente á uno de los intransigentes, decididos como

la mayoría de la presentación del nuevo ministerio, dice *El Eco de España*.

Nada extraña la entrada de los señores Maisonneuve y Caryajal, que son presentables; de Gil Borges, por antiguo; pero Costales y Suñer son duros de pelar y de pasar; el de Marina no ha debido quedar por los conflictos con el almirantazgo, y el nuevo ministro de la Guerra ha hecho su carrera persiguiendo republicanos, según dijo ayer mismo un diputado de la izquierda.

El diputado de la izquierda es injusto. El ministro de la Guerra no ha perseguido á nadie, ni siquiera á los carlistas, que han pasado por las mediaciones de Vitoria cuantas veces les ha acomodado, sin que el Sr. González pusiera en movimiento lo tropa que tenía á su disposición.

La emperatriz de Austria ha visitado el pabellón español de la Exposición de Viena, habiendo examinado detenidamente todos los objetos, y habiéndole llamado especialmente la atención los cuadros de la sección de pinturas.

El gobernador militar de Cádiz ha dicho al Gobierno que en aquella capital domina el elemento de orden, pero juzga conveniente que salgan de la población las fuerzas de artillería que la guardan.

Así, claro fuera todo lo que estorbe.

Creímos completamente formado el ministerio, y vemos, por desgracia, que la crisis está más caracterizada que nunca. El Sr. D. Eulogio González que, según noticias oficiales, había aceptado el cargo de ministro, nos dicen que ha renunciado, acusando el disgricio que su nombre ha causado en algunos elementos y la poca armonía del Gabinete recién constituido.

Añaden los que presumen de saber lo que pasa, que se le ha ofrecido otra vez la cartera de Guerra al Sr. Nouvelas, el cual tampoco acepta, pues harto tiene con la lucha desesperada que ha de sostener en el Norte contra su reconocida impopularidad.

Mientras tanto, el Sr. Estévez puede ser que vuelva á obtener la cartera a su regreso de Sevilla, donde actualmente se encuentra buscando la manera de aplazar la sedición en aquella ciudad, y si lo consigue habrá adquirido un título de gloria para volver al ministerio.

Hay por hoy, en tanto que estas complicaciones no tienen término, ejerciendo el cargo de ministro de la Guerra el Sr. Carrasco. ¿Qué de este nuevo conflicto?

En Madrid ha circulado el siguiente documento:

«El ciudadano Pi, desoyendo la voz de la razón y la prudencia, en la formación del ministerio, prescindió por completo de todo elemento reformista, dando entrada tan sólo al elemento conservador. La formación del ministerio ha producido hondo disgusto en los intransigentes, y todo induce á creer que su desgrado han de demostrarlo de una manera ruindosa.

Sea como quiera, aguardamos serenos los sucesos, y entretanto daremos á nuestros lectores los nombres de los individuos que forman el nuevo ministerio.»

Siguen los nombres y luego añade:

«Este ministerio puede considerarse como de transición, y servirá como de puente á uno de los intransigentes, decididos como

cueste lo que cueste."

No todos los republicanos están dejados de la mano de Dios. Un periódico de la comisión, *El Pueblo*, explica con gran sensatez, en los siguientes párrafos, las dificultades insuperables con que luchan los federales para crear un Gobierno respetable y respetado.

Oigamos al colega:

"Hay federales que creen posible hacer Gobierno y restablecer el imperio de las autoridades en esta desquiciada situación."

Grandes telarañas deben tener los ojos de los que así ven las cosas, porque en nuestra patria la federativa es la negación del orden, y para haber orden tiene que desaparecer la federal.

Ejemplo al canto.

Se sublevan contra las autoridades federales los federales ciudadanos de algunas poblaciones; pues el Gobierno deja que el conflicto, concluya como Dios quiera, no pretende ni con ejen legas castigar á los rebeldes, y si toma algún partido durante la lucha, es para ponerse de parte de los revoltosos, abandonando cobardemente á sus delegados y representantes de la autoridad en manos de las turbas.

Otro ejemplo más práctico aún.

Se sublevan en Barcelona unos chancos separatistas; se apoderan de las Casas Consistoriales y nombran un comité de salud pública. Las autoridades logran dominar la sublevación y restablecer el orden material;

pero la junta de los públicos salvadores no va á la cárcel á responder de su criminal atentado; muy lejos de eso, el presidente de la tal junta ó comisión se planta en Madrid y conferencia con el presidente del Poder ejecutivo de potencia á potencia.

Y todavía hay federales ilusos, por no decir mentecatos, que creen en la posibilidad de hacer orden, hacer autoridad, hacer gobernió!"

La reina de Inglaterra puso por su propia mano la orden de la Jarreterie al shah de Persia, que este lucía en la magnífica fiesta dada en Guildhall. A su vez, el soberano de Asia creó en el acto una orden para las demás, y la presentó á la reina Victoria al propio tiempo que las insignias de rubies, brillantes y esmeraldas, como él solo posee tal vez en el mundo.

## CORTES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL»  
Sesión del 27 de Junio de 1873.

A las tres y media empezó la sesión bajo la presidencia del Sr. Salmerón, y con extraordinario número de personas en todas las tribunas.

Se leyó una comunicación del Sr. Pi, aplicando que aplazasen las interpelaciones para mañana los Sres. Romero y Robledo y Navarrete.

El Sr. Romero y Robledo, fundado en consideraciones políticas importantes, retiró la interpelación hasta nuevo día.

Se leyó una proposición para que la Cámara se declarase en Convención.

El Sr. Armentia la apoyó, pronunciando un discurso de abierta oposición al gobierno.

La proposición fué desechada nominalmente por 123 votos contra 82.

El Sr. Arans apoyó un voto de confianza al ministerio, fundándose en que la minoría no podía consentir que el Sr. Pi nombrase un nuevo gobierno, que seguramente habría de tener menos fuerza moral, menos vida que el emanado directamente de la Cámara.

Fué tomado en consideración por 67 votos contra 23.

El Sr. Gil Berbes apoyó una proposición de no laugar á deliberar sobre la anterior, y fué tomada en consideración por 103 contra 33. Abierta discusión usaron de la palabra en contra los Sres. Cala y Casalduero y en pro el señor Pascual y Casas, siendo aprobada.

Se leyó otra proposición pidiendo retirarse la Cámara al Sr. Pi las facultades que le había concedido para nombrar ministros.

Le apoyó el Sr. Casalduero, diciéndose de que la Cámara ignorase aun si existía ó no la crisis ministerial y si era parcial ó total, asegurando que el procedimiento seguido por el Sr. Pi no era natural y lógico.

Añadió que la minoría no aceptaba el ministerio actual, porque no daba impulso á la política frana y resulta que las circunstancias aconsejan.

Aseguró que la crisis no concluiría en tanto que los campos políticos no se deslindasen, imponiendo ya el principio de autoridad, ya el de libertad, representado el uno por el Sr. Salmerón y el otro por el señor Orense.

La proposición fué desechada.

Se entró en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas después de un ligero debate sobre algunos, y se levantó la sesión, después de anularse el acta de Torrelaguna.

Sesión del dia 28.

Abierta á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Salmerón, se les una comunicación del presidente del Poder ejecutivo, dando cuenta de haber admitido la dimisión de los ministros que lo formaban, y otra dando cuenta de los nuevamente nombrados que son los siguientes:

Maisonnave, Hacienda, Carvajal, Justicia, Gil Berges, Guerra, González, Marina, Anrich, Suárez, Ultramar, Fomento, Costales.

Presentáense en el salón, y ocupan el banco azul los ministros.

El Sr. Pi usa de la palabra y dice, que á consecuencia de las facultades que la Cámara le había otorgado, se había resuelto la crisis después de haber instado á los ministros que componían el anterior gabinete para que retirasen sus dimisiones, en las cuales sin embargo insistieron. Dirigióse después á todas las fracciones de la Cámara para formar gobierno, excepto á la extrema izquierda, por no haber apoyado la autorización que se le concedió, pese de lo contrario hubiera sido proponerle una inconsecuencia. (Aprobación general y sobre todo en la izquierda.) Que los nuevos ministros vienen todos dispuestos á cumplir el programa que él expuso anteriormente, y que puede condensarse en las palabras *orden y progreso*; mas para llegar á tal punto se necesita el apoyo dentro y fuera de la Cámara, deponiendo cuestiones personales ante los principios. Al mismo tiempo asegura que no propondrá nada que no esté de acuerdo con la opinión de la Cámara, ni nada tampoco que sea contra la conciencia de los diputados, pues mas bien se retiraría terminando su discurso con aplausos de todos los lados de la Cámara.

Quedó aplaudido para el lunes la interpelación del Sr. Navarrete.

Un diputado hace una pregunta sobre cédulas electorales contestando el señor Pi, que ha creído conveniente se usen las mismas cédulas para evitar estorpecimientos, y que pueda hacerse uso de las duplicadas y aun triplicadas.

Preguntó otro diputado sobre los sucesos de Sevilla. El ministro de la Gobernación manifiesta que hasta tal punto se preocupan aquellos que desde la mitad de la mañana, hasta el momento de concurrir á la sesión se ha ocupado de estos.

El Sr. Gorchedo pregunta si va á cerrarse pasado mañana la caja de depósitos, contestando el Sr. Carvajal que no estaba enterado.

Un diputado pregunta al ministro de Fomento si derogará los decretos que afectan á la enseñanza. El nuevo ministro del ramo contesta que se hará cargo detenidamente del asunto, y resolverá con el criterio mas conforme con el credo republicano.

El diputado Taillet dirige dos preguntas: una al ministro de la Guerra para que presente una nota de los hechos de armas en que se ha encontrado desde el año 68. Otra para saber lo que haya en el asunto de los diputados que á la vez son empleados, y sobre el que ofreció traer una nota á la Cámara el diputado Figueras.

El ciudadano Poveda pregunta al ministro de Marina si es cierto que dos contramaestres que fueron presos por haber proclamado la república federal y puestos en libertad luego, se les ha vuelto á prender y mandado á Cádiz. El ministro de Marina contesta que los aludidos estaban mezclados en una insurrección política militar, según consta en expediente, sobre el que promete el ministro pedir mas datos para satisfacer mejor la pregunta hecha.

Si el hecho es cierto estamos en el caso de preguntar: ¿Y la guardia civil?

Mas sobre ópera. — Anteriormente se recibió telegráficamente de Barcelona el anuncio definitivo de los artistas que forman la compañía de ópera que va á funcionar en este teatro principal durante la estación de los baños, y cuyos nombres son los siguientes: Tipas, Demontielo, Llanos, Zamponi, Tenores, Petrovich, Maristán y Silvestri, Baritano, Alvari, Bajo, Uetam, Baño comprimario, Coll.

Parce que en breve se publicarán los prospectos de dicho espectáculo.

Clases que cobran del Estado.

— Una buena noticia para las clases activas y pasivas de Madrid. Gracias al Banco de España todavía este mes podrá darse la paga.

Y las de aquí?

Simil oportuno. — Lo que tiene hacer las cosas á escape! Un caracol tardó un año en subir á la copa de un árbol; pero al llegar al término de su carrera, se cayó, y exclamó: «Maldita sea mi prisión!

Al Sr. Pi le ha sucedido lo mismo. Ha hecho el ministerio precipitadamente como todo el mundo ha visto, y ahora se encuentra con una crisis. ¡Por qué no se ha tomado siquiera un par de meses de tiempo?

El ciudadano Pi debe esclaruir como el caracol: «Maldita sea mi prisión!

No quiero su compañía. — Hoy se embarcarán en el hermoso vapor-correo Jaime II, la cuadrilla de toreros y 12 toros de punta del Colmenar, que han de lidiar aquellos en Palma. La empresa que tiene á su cargo la plaza de toros de dicha ciudad no ha perdonado gasto para asegurar el éxito de las corridas. Los bichos llegaron ayer en el tren mixto en cajones-cuadras perfectamente acondicionados.

También saldrán hoy en el mismo buque

98 voluntarios de los disueltos batallones de

francos con destino a Mallorca de donde procedían.

Si nos dieran á elegir preferiríamos la compañía de los toros.

Recomendamos á todos los interesados lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etcétera, del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del Vino de zarzaparrilla y Balsos de Armenia.

«El telegrama que El Constitucional dijo

que se ha de pagar por nosotros.»

Sea enhorabuena, ibamos á decir con alegría, creyendo que tenía razón; pero resulta que El Constitucional no dijo que era intraducible el despacho telegráfico, sino que se prestaba á diferentes traducciones, todas graves y todas posibles, dadas las circunstancias, por lo que preferímos darlo en la misma forma que había venido. Y que eso era la verdad, y que se prestaba á diversas traducciones era exacto, y lo más prudente lo que nosotros hicimos, se demuestra con que la interpretación dada por El Municipio no era la genuina, pues la izquierda no dió, como él dice, un voto de confianza al gobierno, sino que propuso un voto de confianza al ministerio dimisionario, que era en el fondo un voto de censura. Así lo comprendió la mayoría, y rechazó la proposición, después de haberla tomado en consideración con otra de voto de lugar á deliberar.

Sentimos, pues, que El Municipio haya dado este nuevo traspies en su afán de demostrar que tiene criterio.

Sr. Alcalde. — Siguió el abuso en las horcherías, de colocar las garrafas en las aceras, con lo cual no solo se impide el paso de los transeúntes, sino que con el agua salada que derraman, dejan el piso intransitable.

Orcemos que esto debe evitarse.

Réplice moderno. — El principio de autoridad ha quedado triunfante en Sevilla, ratificándose la tropa á Alcalá de Guadaira. En su consecuencia los sublevados son dueños absolutos de la población y el Gobierno manda donde manda; que no es cosa fortuna.

Este nuevo procedimiento para dominar motines lo estaba reservado al desdichado Sr. Pi.

Con otro golpe como ese, adios país.

3. A dónde se colocará? — Parece que ya no hay nada sobre colocar la feria en el paseo de Méndez Núñez. Y en la plaza de la Constitución, ¿en? Y en la plaza de la Libertad, vulgar de las Barcas?

Nuestra opinión es que se ponga en la plaza de la Constitución, ó que se lleve á San Anton al paseo de Campoamor, pero que se resuelva pronto esta cuestión y que se publiquen los carteles y se dé publicidad fuera de Alcalá á esos festejos para atraer la mayor concurrencia posible.

Sr. Alcalde. — La mucha gente que acudió el domingo por la noche al paseo de Méndez Núñez quedó sumamente contenta y satisfecha del riego y aseo del mismo y de su lucido alumbrado.

No hay mas que pedir; ni en Benimagrí.

Fruta del tiempo. — Anterior hemos oido decir que fueron robados en las inmediaciones del ventorrillo de los Angeles, unos pobres segadores llegados de África, los cuales se dirigían á sus casas á descansar de sus faenas y á comerase el fruto de su sudor en compañía de sus infelices familias. Los ladrones se asegura no dejaron ni un céntimo á los segadores referidos.

Si el hecho es cierto estamos en el caso de preguntar: ¿Y la guardia civil?

Mas sobre ópera. — Anteriormente se recibió telegráficamente de Barcelona el anuncio definitivo de los artistas que forman la compañía de ópera que va á funcionar en este teatro principal durante la estación de los baños, y cuyos nombres son los siguientes: Tipas, Demontielo, Llanos, Zamponi, Tenores, Petrovich, Maristán y Silvestri, Baritano, Alvari, Bajo, Uetam, Baño comprimario, Coll.

Parce que en breve se publicarán los prospectos de dicho espectáculo.

Clases que cobran del Estado.

— Una buena noticia para las clases activas y pasivas de Madrid. Gracias al Banco de España todavía este mes podrá darse la paga.

Y las de aquí?

Simil oportuno. — Lo que tiene hacer las cosas á escape! Un caracol tardó un año en subir á la copa de un árbol; pero al llegar al término de su carrera, se cayó, y exclamó: «Maldita sea mi prisión!

Al Sr. Pi le ha sucedido lo mismo. Ha hecho el ministerio precipitadamente como todo el mundo ha visto, y ahora se encuentra con una crisis. ¡Por qué no se ha tomado siquiera un par de meses de tiempo?

El ciudadano Pi debe esclaruir como el caracol: «Maldita sea mi prisión!

No quiero su compañía. — Hoy se

embarcarán en el hermoso vapor-correo

Jaime II, la cuadrilla de toreros y 12 toros

de punta del Colmenar, que han de lidiar

aquellos en Palma. La empresa que tiene

á su cargo la plaza de toros de dicha ciudad

no ha perdonado gasto para asegurar el éxito de las corridas. Los bichos llegaron

ayer en el tren mixto en cajones-cuadras

perfectamente acondicionados.

También saldrán hoy en el mismo buque

98 voluntarios de los disueltos batallones de

francos con destino a Mallorca de donde

procedían.

Si nos dieran á elegir preferiríamos la

compañía de los toros.

Recomendamos á todos los interesados lean con atención el notable tratado

de las enfermedades secretas, vicios de

la sangre etcétera, del Dr. Ch. Albert de Paris.

Lo dan gratis todos los farmacéuticos,

depositarios del Vino de zarzaparrilla y Balsos de Armenia.

«El telegrama que El Constitucional dijo

## SECCIÓN COMERCIAL.

Quintana de la Orden, 28 junio.

Precios corrientes de los principales artículos del país en el mercado y su semana, por el Comisionista de compra y venta, D. Isidro Sierra.

Trigo canela superior, de 41 á 41 1/2 reales fanega castellana — Id. regular, 38 á 40. — Id. duro superior, 35 á 37. — Id. idem regular, 34 á 35. — Jeju, 37 á 28. — Centeno, 19 á 20. — Cabida, 14 á 16. — Avena, 13 á 14. — Tito, 28 á 29. — Guisantes, 30 á 31. — Habas, id., id. — Anís, 70 á 75. — Cominos, 34 á 36. — Alcarabea, id., id. — Oregano, id., id. — Castañas, id., id. — Azafra, de 85 á 90 rs libra castellana. — Arroz, según clase, 19 á 21 rs. arroba castellana. — Habichuelas, 15 á 17. — Aceite, 31 á 33. — Garbanzos superiores, 46 á 48. — Id para tostar, 12 á 16. — Queso, 60 á 64. — Tocino, 60 á 65. — Lana, 82 á 85. — Vino, 9 á 10. — Aguardiente de 25 gds, 44 á 46 rs. 32 cuartillos. — Id. de 18 á 20 id. 34 á 36.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

</div

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## LICOR DE BREA DE BELLIDO.

**Concentrado y dosificado según los procedimientos de E. GUYOT,**  
farmacéutico de París.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de la de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitrana, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarras del pulmón y de la viga, irritaciones, tisis, etc.

Para más noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis á quien lo deseé.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento al por mayor.

**Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.**

## INJECTION BROU

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

### LINEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENL., BETIS, BARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

### SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es promptlye neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estómago salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand,) Londres.

## PILOLES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastríticas dispepsicas etc... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades eloréticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y también para fortificar los temperamentos debilitados.

3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia elorética y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del señor y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 de París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco.

Depositor: En Madrid, En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

## VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C.

### VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes.

De Santander el 15 id.

De Coruña 16 id. (Escala)

LÍNEA DEL MEDITERRANEO EN COMBINACION

con las

salidas de Cádiz y Santander

para Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ó otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

Alonso y Asociados. Cope & Co.

Alonso y Asociados. C